

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA "COMPARIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la "COMPARIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 1988, ante el Notario Quinto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 88.1.1.1. **01844** de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Bajo

† ~~21~~ ~~1988~~ Tomo 119. Quito, a 03 de diciembre de 1988.

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Neptali Almeida González, Julio Rodrigo Argüello, Samuel Froilán Carvajal Tuffiño, Edgar Rodrigo Cruz Andrade, Jorge Arturo Díaz Jaramillo, Colón Alonso Esparza Buitrón, José Alfonso Escorza Tonguino, Héctor Fabián Franco Tuffiño, Miguel Eduardo Gamboa Pazmiño, José Vicente Gamboa Pazmiño, Eduardo González Almeida, Hugo González Almeida, Wilson Efraín González Flores, Víctor Oscar Guachamín Simbaña, Joselito Hernández Pullas, Luis Elías Herrera Dávalos, Rómulo Cristóbal Hinojosa González, Luis Antonio César Hinojosa Parra, Carlos Alfredo Lincango Lincango, Leonidas Moisés Muñoz Tuffiño, Segundo José Oñate Tuffiño, Flavio Augusto Orbea Carvajal, Jorge Anibal Reza González, Segundo Luis Sanguña Singo, Segundo Vicente Simbaña Ushiña, Jorge Eduardo Torres Guevara, Marcos Guillermo Toaquiza Pérez, Ramiro Ernesto Trujillo Carvajal, Paco Hipólito Tuffiño Tuffiño, Víctor Hugo Villacís Carvajal, de estado civil casados; José Guillermo Almeida González, Segundo Manuel Carvajal Tuffiño, Fausto Anibal Herrera Dávalos, Robinzon Vinicio Hinojosa García, Marcelo Simbaña Ushiña, Gollad Flavio Tuffiño Parra e Iván Wilfrido Vallejo Cerdón, solteros; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la parroquia de Llano Chico del cantón Quito.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "COMPARIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es el siguiente:
U n o.- Realizar el servicio de transporte terrestre estudiantil, institucional y recreativo, a instituciones públicas y privadas, cumpliendo en cada caso a las exigencias y a los horarios respectivos, principalmente en la ciudad de Quito, y aquellos lugares que los competentes organismos de Tránsito lo autorizaren, en buses, busetas, furgonetas y colectivos

Handwritten signature or mark

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

23

COMPANIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A."

- 2 -

debidamente apropiados y adecuados, para prestar un mejor servicio a los usuarios, incluyendo el servicio interprovincial e internacional; es decir, realizar en forma permanente el servicio de transporte escolar e institucional, principalmente en la ciudad de Quito, utilizando vehiculos apropiados para este tipo de servicio, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de Tránsito.- D o s.- La importación, exportación, compraventa de vehiculos en general, incluyendo repuestos y accesorios que utilizan para la reparación y funcionamiento de los mismos.- T r e s .- Representar a empresas nacionales y extranjeras que tengan afinidad al objeto de la compañía que se funda.- C u a t r o.- Asociarse o fusionarse con sociedades nacionales o extranjeras con similar objetivo.-

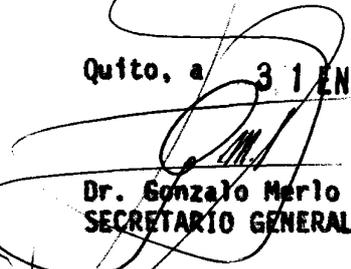
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.2'220.000,00 dividido en 185 acciones ordinarias y nominativas de S/.12.000,00 de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.555.000,00, quedando por pagar S/.1'665.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es TREINTA Y SIETE y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 31 ENE. 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeb.
602
4.11.88.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO